



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE NAVALMORALEJO

Por Resolución de la Alcaldía de fecha 4 de mayo de 2023 se ha aprobado la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos en los procedimientos de selección para cubrir las siguientes plazas incluidas en los procesos de estabilización para dar cumplimiento a lo previsto en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público:

1. PROCESO DE SELECCIÓN DE UNA PLAZA DE OPERARIO DE SERVICIOS MÚLTIPLES:

LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS:

Nombre	Apellidos	DNI
MIGUEL ÁNGEL	VARGAS RAMOS	04*****0H

LISTA PROVISIONAL DE EXCLUIDOS Y MOTIVOS DE EXCLUSIÓN:

Nombre	Apellidos	DNI	Motivo de exclusión
DOMINGO JAVIER	PINILLA SÁNCHEZ	03*****2K	Solicitud presentada fuera del plazo establecido en la Base 4.2 de la Convocatoria.

2. PROCESO DE SELECCIÓN DE UNA PLAZA DE AUXILIAR DE AYUDA A DOMICILIO:

LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS:

Nombre	Apellidos	DNI
MARÍA PRESENTACIÓN	GARCÍA SANGUINO	04*****9X

LISTA PROVISIONAL DE EXCLUIDOS: NINGUNO.

Quienes hayan resultado excluidos disponen de un plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de publicación de este en el "Boletín Oficial" de la Provincia de Toledo, para subsanar los defectos y presentación de reclamaciones, mediante escrito dirigido a la Alcaldía.

En la citada resolución de Alcaldía se ha nombrado a los miembros del Tribunal calificador de los procesos selectivos que nos ocupan, que son los siguientes:

PRESIDENTE:

Titular: D^a Marta Sánchez Gómez, funcionaria de carrera de administración local con habilitación de carácter nacional, perteneciente a la subescala de Secretaría-Intervención.

Suplente: D. Eleuterio Pena Lamas, funcionario de carrera de administración local con habilitación de carácter nacional, perteneciente a la subescala de Secretaría.

SECRETARIO:

Titular: D^a M^a José Toledo Ramos, funcionaria de carrera, subescala de administrativa.

Suplente: D. Fernando Rodil Ares, funcionario de carrera de administración local con habilitación de carácter nacional, perteneciente a la subescala de Secretaría-Intervención.

VOCALES:

Titulares:

- D. Juan Francisco Rivas Albaladejo, funcionario de carrera de administración local con habilitación de carácter nacional, perteneciente a la subescala de Secretaría-Intervención.

- D^a Isabel Agüero Fernández, funcionaria de carrera de administración local con habilitación de carácter nacional, perteneciente a la subescala de Secretaría-Intervención.

- D^a Beatriz Ormeño Lafuente, funcionaria de carrera de administración local con habilitación de carácter nacional, perteneciente a la subescala de Secretaría-Intervención.

Suplentes:

- D. Manuel Ángel Vázquez García, funcionario de carrera de administración local con habilitación de carácter nacional, perteneciente a la subescala de Secretaría-Intervención.

- D. Lourdes García Gordón, funcionaria de carrera de administración local con habilitación de carácter nacional, perteneciente a la subescala de Secretaría-Intervención.

- D. Jaime Rodríguez Roncero, funcionario de carrera de administración local con habilitación de carácter nacional, perteneciente a la subescala de Secretaría-Intervención.

Contra estos nombramientos podrá promoverse recusación en los términos previstos en el artículo 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público –LRJSP-.

En Navalmoralejo, a 9 de mayo de 2023.-El Alcalde, Francisco Javier Pulido Toledano.

Nº. I.-2850